

XI FORO ACADÉMICO

RESULTADOS DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL

“INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO E HISTÓRICO DE OCCIDENTE” *UNA PROPUESTA ARQUITECTÓNICA.*

Elías Eduardo Zárate Ramírez

Introducción

Esta tesis de licenciatura en Arquitectura desarrolla el proyecto arquitectónico de un edificio donde se integran la docencia, investigación, difusión y gestión en materia de conservación y restauración del patrimonio tangible a nivel regional en el occidente del país; todo esto desde una perspectiva interdisciplinaria.

Las actividades y funciones especializadas en esta materia requieren de características espaciales y tecnologías específicas, que difícilmente pueden cubrirse de manera óptima en un edificio pre-existente adaptado, se propone la integración de éstas en un edificio diseñado *exprofeso* para los fines.

Se busca cubrir la demanda para la formación de profesionales, y contar con las características y capacidades necesarias para incrementar la oferta, así como contar los medios para impulsar la investigación. El programa arquitectónico integra las funciones en distintas zonas: teoría, talleres, laboratorios y tecnologías, acervos, bodegas y servicios, administración, áreas comunes y de esparcimiento.

Existen a nivel nacional, e internacional, ejemplos que se han estudiado para tomarse como punto de partida, sin embargo este proyecto busca completar el cuadro integrando un eje rector importantísimo: La difusión; el patrimonio tangible del país es amplísimo, sin embargo, se ha encontrado que en el imaginario de la población, no se tiene de manera clara la importancia de éste, y en general de la profesión. Se proponen un par de elementos en el programa (auditorio y galería) que cubren este aspecto y constituyen un pilar para la auto-sustentabilidad de la institución.

Planteamiento

Se entiende por Patrimonio cultural el conjunto de obras, testimonios y representaciones que han hecho los seres humanos, y que reflejan su forma de pensar, de sentir y de vivir. Es un conjunto de bienes que se heredan de generación en generación al que llamamos cultura, conformado por elementos, algunos tangibles, otros intangibles, que nos pertenecen y nos corresponde conservar.

La labor de un especialista en el ámbito de la Conservación incluye la protección, preservación y difusión de estos valores, resultando entonces preciso contar un espacio que cubra las necesidades especializadas en investigación e intervención de obra patrimonial y cuente con las tecnologías necesarias y espacios suficientes para el adecuado tratamiento de estos elementos.

Hasta el momento la mayor parte de los edificios dedicados a estos fines, son adaptaciones de otro tiempo, cuyos espacios fueron pensados para otras funciones, o para

XI FORO ACADÉMICO

RESULTADOS DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL

adaptarse a uno u otro estilo, sin embargo la investigación, conservación y formación de profesionales en el área, requieren de características espaciales específicas, las cuales difícilmente se pueden cubrir satisfactoriamente en un edificio adaptado.

Como ejemplo de esto, en el occidente del país encontramos a La Escuela de Conservación y Restauración de Occidente (ECRO) fundada en 2001 en Guadalajara, dependiente del INAH, adaptada en el edificio de la Antigua Escuela Modelo Gral. Ahumada, en el barrio Analco de la ciudad.

El interés por la conservación y restauración del patrimonio cultural nace en México hace más de 70 años, con la Fundación del Instituto Nacional de Antropología e Historia, INAH. En 1939 el Congreso de la Unión por mandato del Presidente Lázaro Cárdenas, decreta el 3 de febrero, la instauración del Instituto para la protección, conservación, investigación y difusión del vasto patrimonio cultural del País, y propiciar el interés científico por los pueblos indígenas, que vino a sustituir al viejo Departamento de Monumentos Artísticos Arqueológicos e Históricos de la SEP, que ya resultaba insuficiente.

El Instituto cuenta con 3 escuelas, la Nacional de Antropología, en México DF, La Regional de Antropología en Chihuahua, y la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía, (ENCRyM) en México DF, en la colonia San Diego Churubusco, Del. Coyoacán. Esta última inicia labores en 1966 con sede en el Ex convento de Churubusco adaptando las necesidades de la escuela al edificio preexistente, sin embargo, en 2001 inaugura su nueva sede en la Calle General Anaya no. 187, constituyendo el primer edificio en México construido ex profeso para estos fines.

Considerando lo anterior, una herramienta importante en el desarrollo del proyecto ha sido la visita de campo a dicha institución con la intención de recabar información técnica sobre la estructura, funcionamiento y programa arquitectónico, y en general sus fortalezas y debilidades. A continuación se enlistan los objetivos de esta institución:

- Formar profesionales de licenciatura y posgrado en las áreas y modalidades de la restauración y la museología, con una orientación antropológica, fomentando el desarrollo de los conocimientos y habilidades requeridos y promoviendo una filosofía educativa con una actitud crítica, creativa y ética con responsabilidad social.
- Conformar un centro de desarrollo de investigación, documentación, información y reflexión en sus disciplinas y modalidades de la restauración y la museología, así como proporcionar servicios a la comunidad;
- Propiciar el desarrollo de los fundamentos teóricos y metodológicos a fin de promover la normatividad sobre la preservación y difusión del patrimonio cultural;
- Difundir la cultura, con énfasis en las diversas experiencias y conocimientos gestados en las áreas y modalidades de la restauración y la museología.
- Establecer programas, proyectos, cursos o planes que se requieran, de acuerdo con las necesidades de las disciplinas de su competencia, y
- Acreditar los estudios que imparta y otorgar los títulos y los grados correspondientes en licenciatura y posgrado.

XI FORO ACADÉMICO

RESULTADOS DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL

La ENCRyM incluye en su programa arquitectónico trece aulas para clases teóricas y dos de usos múltiples, seis cubículos para docentes, un aula para Fotografía y una para Museografía, dos laboratorios de química, uno de física, uno de biología, uno de geología, uno de materiales bibliográficos, ocho cubículos para investigadores, un total de catorce talleres que al igual que los laboratorios parten de un mismo modelo pero son adaptados a las necesidades específicas de cada uno: metales, obra mural, especialidad en fotografía especialidad en museología, artes plásticas, papel y encuadernación, textiles, cerámicas, escultura policromada, obra moderna y contemporánea, pintura de caballete, instrumentos musicales, carpintería y taller introductorio. Las instalaciones de laboratorios y talleres son utilizadas por alumnos, docentes e investigadores, en actividades de docencia investigación. Cuenta además con biblioteca (con área acervo, archivo, hemeroteca y sala de lectura), habitación de descanso para invitados, área administrativa, aula de usos múltiples, bodega de obra, almacén general, cuarto de radiología, aula magna y auditorio.

Ejemplos análogos a nivel a nivel internacional incluyen al Instituto Real para la Herencia Cultural (*Royal Institute for Cultural Heritage*) IRPA en Bruselas, Bélgica, que se establece en 1966 como dependencia pública a cargo de la investigación, estudio científico y promoción de los bienes artísticos de la nación belga; esta institución agrupa historiadores del arte, fotógrafos, químicos, físicos y restauradores-conservadores, para lo lograr un trabajo interdisciplinario, cuenta con área de laboratorios, trabajos de conservación y restauración, trabajos fotográficos, fototeca, y biblioteca, en un edificio diseñado para reunir actividades muy distintas pero que conjugan en un trabajo interdisciplinario atendiendo a colecciones públicas y privadas.

En España encontramos al Centro de Conservación y Restauración de Castilla-La Mancha, creado por el Gobierno de Castilla-La Mancha en 2007 siendo sus competencias el apoyo técnico en conservación y restauración a museos, bibliotecas, archivos, parques arqueológicos y otras instituciones relacionadas con el patrimonio cultural del lugar. La coordinación de proyectos de restauración y conservación de bienes culturales muebles, dentro del área de competencia de la consejería de educación, ciencia y cultura. La gestión, inventario, protección y difusión del patrimonio cultural de carácter mueble en castilla-la mancha. El tratamiento e investigación metodológica de los bienes muebles del patrimonio cultural de castilla-la mancha, en orden a su conservación y restauración. Y la supervisión del estado de conservación del patrimonio cultural de carácter mueble, por sus titulares o poseedores. El Centro se divide en 3 áreas para su funcionamiento: área de coordinación y conservación preventiva; área de intervención articulada en 4 talleres (pintura, escultura, documentos gráficos y de arqueología; y área de protección y gestión.

El proyecto

El desarrollo del presente proyecto se basa en la estructura teórica del Programa Arquitectónico del Arquitecto José Villagrán, la cual describe que un programa arquitectónico se estructura a partir de 3 factores: el destino, la ubicación y la economía, y se ve determinado por un esquema de ideas denominado triángulo categórico esencial del programa, integrado

XI FORO ACADÉMICO

RESULTADOS DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL

por tres categorías a estudiar: La habitabilidad, la ubicación, y la calidad objetivo-subjetiva del programa.

Dentro de este enfoque, todo problema arquitectónico se soluciona con un programa integrado por 3 secciones: Lo general, lo genérico y lo particular, mismos que darán estructura al desarrollo del proyecto.

Dentro del primer aspecto, lo general, se han estudiado aspectos geográficos, climáticos, geológicos, culturales, antropológicos de la zona metropolitana de Guadalajara (ZMG) lugar de emplazamiento del proyecto que nos ocupa. Si bien, el alcance del Instituto que es materia resolver, es a nivel regional, esto es, al occidente del país, zona de influencia generalizada de la ciudad, centraremos la parte general del presente estudio en esta última y en particular al municipio de Guadalajara.

En la segunda etapa, lo genérico, se han analizado datos específicos sobre el Género (Educativo y de Investigación) al cual pertenece el proyecto; describirá las actividades regentes dentro del edificio, y el carácter general que tendrá la obra.

La última sección del proceso, lo particular, se ha dividido para su análisis en dos secciones: en primer lugar el término urbanístico, donde analizamos por una parte y a nivel general, la ubicación, emplazamiento y otras características de índole urbana; y por otro lado el término cualitativo y cuantitativo, analizando la normativa y legislación aplicable para culminar con la presentación del proyecto.

Conceptualización

Carácter arquitectónico de la obra

"El carácter es la conformidad de una obra con su programa particular, que es la adecuación a su destino y que cuando esta adecuación es perfecta, constituye una modalidad formal que caracteriza en su tiempo y lugar geográfico a cierto género arquitectónico".

José Villagrán García.

El género del proyecto que nos ocupa, como hemos visto hasta este momento es Educativo y de Investigación, sin embargo, también determinante para el carácter es el objetivo de la difusión del valor del patrimonio artístico e histórico y de la necesidad de preservar dicho patrimonio por medio de profesionales.

Entonces el edificio, deberá reflejar la identidad mexicana y la sensibilidad artística, la tecnología constructiva del edificio deberá reflejar la especialización tecnológica del proceso al interior.

Recordemos que en gran medida, el valor que una persona da a una obra heredada por generaciones por ejemplo, es mayormente emocional, que económico, entonces, habrá que propiciar, con el carácter, la confianza de los usuarios, en que la infraestructura y tecnologías son especializadas.

El edificio también cuenta con un área de docencia, y formación académica de nivel universitario, deberá entonces mostrar apertura, y características espaciales que propicien el dialogo, la responsabilidad, y el servicio.

XI FORO ACADÉMICO

RESULTADOS DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL

Finalmente, el objeto de la investigación y la docencia en este edificio es el arte y la cultura, entonces, el lugar deberá mostrar libertad creativa.

Conceptos generadores del diseño

Difusión.

Como se ha visto, es primordial, mostrar a la sociedad, el cómo y el para qué del trabajo del instituto. Este es el eje rector.

Identidad.

El patrimonio histórico y artístico son la materialización de nuestra identidad colectiva y personal, entonces, el edificio deberá mostrar lo mismo, a través de colores y materiales.

Creatividad y libertad creativa.

Arte, emoción, los espacios deben reflejar que se trata de un lugar donde se trabaja con arte, y con emociones,

Seguridad.

Se tratara de un sitio donde la gente llevará objetos de gran valor para ellos, más allá del económico, y también se trabajara con obra patrimonial de propiedad pública. El sitio debe mostrar seguridad.

Emplazamiento

El proyecto se propone dentro de la zona metropolitana de Guadalajara, específicamente en el municipio de Guadalajara, sobre el cruce de la Avenida Ávila Camacho la calle Magisterio, a una cuadra de la Avenida Prolongación Alcalde.

La zona de emplazamiento está consolidada como un corredor de equipamiento distrital y central y como zona escolar de grado superior, incluyendo la sede del CODE, el edificio de Archivo del Estado de Jalisco, el Foro de Arte y Cultura entre otros; la Escuela Normal Superior de Jalisco y el Centro Universitario de Ciencias sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara.

Se ha hecho un análisis para definir las características ideales del terreno de emplazamiento antes de su elección debiendo ser preferentemente de topografía y forma regular, así como tener espacio suficiente para albergar un edificio con tendencia a la verticalidad de 10,000m² construidos aproximadamente;

El terreno debería tener destino para equipamiento o uso mixto de carácter distrital o central compatible con equipamiento, en concordancia con el alcance y género del proyecto. Se buscará que el terreno de emplazamiento cuente en sus proximidades con algún hito patrimonial, y que sea congruente con el entorno respecto al género (institucional/ educativo).

XI FORO ACADÉMICO

RESULTADOS DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL

Debería estar ubicado dentro de la ciudad, cercano a vías de acceso, y medios de transporte público y privado y seguir la tendencia de redensificación y verticalización de la ciudad, resolviendo satisfactoriamente el aspecto vial y de estacionamiento.

La zona de emplazamiento habría de encontrarse ya consolidada con funciones mixtas, de equipamiento, y en lo posible, educativa, para tener resueltas las necesidades de infraestructura y servicios. Luego del análisis de algunas opciones de emplazamiento se ha elegido la siguiente:

Se trata de un terreno ubicado en el cruce de Manuel Ávila Camacho y Magisterio, a una cuadra de la glorieta de la normal, con superficie de 13210 m² y geometría irregular (que recuerda a un pentágono). La topografía es casi plana, atravesando el terreno tres curvas de nivel, la primera en su lado nor-poniente (1542.37 msnm), la segunda al centro con sentido sur-poniente- nor-oriente (1541.78 msnm) y la tercera en la esquina sur-oriente (1540.08 msnm) para una pendiente total de 2.29 m en sentido no-poniente- sur-oriente.

El suelo es de Phaozem, sin características especiales, no requiriéndose de una técnica constructiva en especial. No hay escurrimientos cercanos, ni características hidrológicas condicionantes y no se cuenta con vegetación de ningún tipo.

En cuanto a los asoleamientos y vientos, el terreno tiene colindancia con edificación sobre el lado poniente, sin embargo se trata de edificios de 1 y 2 niveles. Al lado oriente, cruzando la calle Magisterio, encontramos edificios de mayor altura, sin embargo, al no ser directa la colindancia, habrá que cuidar asoleamientos y vientos en todos los linderos.

En cuanto a compatibilidad de uso, el uso de suelo marcado en el plan parcial de Guadalajara es mixto distrital compatible con equipamiento mixto distrital de intensidad alta, según se marca en el documento técnico del plan parcial vigente

Al oriente el terreno colinda con la calle magisterio, y toda una franja de equipamiento central, al norte con la calle Aguascalientes integrada por equipamiento distrital y uso habitacional, al sur con la avenida Ávila Camacho de uso mixto y a poniente directamente con una zona de uso mixto central.

El plan parcial municipal marca un coeficiente de ocupación del suelo (C.O.S.) permitido de 0.8, un coeficiente de utilización del suelo (C.U.S) de 3.2, restricción frontal de 5m, restricción posterior de 3 m. y considera un frente ajardinado de 20%.

En General, el terreno es de fácil accesibilidad: Se encuentra sobre una vialidad principal, Avenida Ávila Camacho y la Avenida Alcalde, muy próxima también es principal, la calle Magisterio es vialidad subcolectora, y como vialidad local la calle Aguascalientes.

El terreno cuenta con todos los servicios de conexión a drenaje, agua potable y energía eléctrica. Se encuentra ubicado en una zona de equipamiento institucional, por lo que cuenta con servicios, escuelas y comercios cercanos y consolidados, por lo que también esta necesidad se ve resuelta. Los pavimentos y banquetas se encuentran en buen estado.

XI FORO ACADÉMICO

RESULTADOS DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL

Normativa

Según las normas del sistema de equipamiento urbano de Sedesol, en base a la cantidad de alumnos y la lista de dependencias, el proyecto se adecua dentro del subsistema de educación, al modelo espacial de un instituto tecnológico (SEP-CAPFCE).

Este modelo habla de un edificio ocupado por una o varias escuelas de nivel superior, área de licenciatura tecnológica, impartida en uno, dos o tres turnos, en carreras de 3 a 5 años, para satisfacer necesidades sociales y económicas del país, donde la enseñanza debe ser terminal y propedéutica para posgrado, que en muchos casos se ofrece en el mismo inmueble.

El edificio debe contar para estos fines con aulas, talleres, administración, biblioteca, aulas de usos múltiples, dirección, servicios, área de vinculación profesional, exposiciones, vestíbulos, plazas, entre otros y se recomienda para ciudades de más de 100 000 habitantes, y a nivel regional en localidades de más de 500 000.

Su radio de influencia recomendable es de 200 km.

La unidad básica de servicio (UBS) es el aula, y considerando a 40 alumnos por aula, cada UBS atiende a 39 920 habitantes, se suponen 874 m² construidos por UBS y 6461 m² de terreno agrupados en módulos de más 13 aulas.

Este modelo es recomendable en usos de suelo no urbano, y condicionando en zonas habitacionales, o industriales.

Es recomendable en localizaciones especiales o fuera del área urbana, pero es condicionando en un sub-centro urbano.

Es recomendable sobre vialidades secundarias, y condicionada en vialidades principales o regionales.

Se recomiendan 11360 m² construidos por módulo de servicio, en un terreno de 1 a 4 frentes recomendables, con frentes mínimos de 250 m, y pendientes del 1 al 4%

Con todos los servicios indispensables.

Programa arquitectónico

Como ya se ha visto, no hay en Sedesol un modelo que cumpla totalmente las necesidades espaciales y los objetivos del proyecto que nos ocupa.

Es por esto que se ha desarrollado una lista de dependencias en base al análisis de los ejemplos análogos estudiados hasta el momento, y en base a entrevistas y asesorías con profesionales y docentes del área, llegando a los siguientes resultados:

Tenemos que el edificio contará con cuatro zonas regentes espacial y funcionalmente:

El área de Teórica.

El área de investigación.

El área de Intervención.

Y el área de Difusión.

Estas se verán alimentadas por el resto de las zonas, como son bodegas, servicios, áreas de descanso, administración, entre otras.

Programa.

XI FORO ACADÉMICO

RESULTADOS DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL

Zona Pública: Incluye el área de difusión principalmente.

Plazoleta abierta. 2700 m² aprox.

Auditorio: 680m² y capacidad para 570 personas.

Sala de exposiciones: 1280m² en 3 niveles.

Zona semipública.

Área Teórica: 12 aulas teóricas de 75 m² con capacidad para 40 alumnos.

Aula Magna: 280m² 150-200 personas.

Plazoleta interior 850 m² abierta y 290 m² cubierto

Cafetería 68 m²

Administrativa.

Control escolar: 178 m²

8 cubículos de investigación en 178 m²

Área administrativa 270 por dos niveles.

Incluye Oficina Dirección General

2 oficinas de subdirección.

5 oficinas de jefaturas,

Espacio flexible para cubículos.

Sala de juntas

Sala de maestros. 270 m²

Biblioteca. 950 m² en 2 niveles.

Talleres: 10 talleres de 125 m² con doble altura.

5 laboratorios de 125 m² altura sencilla

Cuarto de esmaltado.

Sala de rayos x

Laboratorio de microscopía electrónica de barrido

Sala de fotografía de registro.

Bodega general de obra. 125 m²

Bodega de fumigación.

Bodega de material y equipo.

Montacargas

Estacionamiento: 2 sótanos 235 autos

XI FORO ACADÉMICO

RESULTADOS DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL

Zonificación

En general, el instituto tiene funcionalmente dos enfoques u objetivos; primero la investigación e intervención de obra patrimonial, tanto de resguardo institucional como particular, y en segundo lugar la formación de profesionales en el ámbito. Para tales fines las instalaciones del edificio comparten esta doble función.

Como se infiere con base a este documento, la finalidad de integrar en un edificio, la investigación e intervención con la formación de profesionales, es conjuntar todo el proceso de conservación/restauración en un mismo sitio.

De esto tenemos que las actividades regentes espacialmente en el proyecto se dividen en 3 áreas: investigación, docencia e intervención.

El área de investigación incluye laboratorios, acervos y áreas de trabajo para investigadores.

El área de docencia, espacialmente, se focaliza en las aulas aunque en la práctica se llevan a cabo actividades de esta índole también en otras zonas.

Y el área de Intervención, que formal y funcionalmente corresponde a los Talleres, y las bodegas de obra.

Se ha considerado que un factor determinante para el éxito del proyecto es la difusión, por lo cual consideramos como elementos dominantes en el proyecto la sala de exposiciones y el auditorio

El resto de las dependencias, como son servicios, y administración, (aunque si funcionalmente) formal, y espacialmente no son determinantes.

Conclusiones

Se ha llegado al proyecto arquitectónico de un edificio que alberga las funciones de un instituto para la conservación del patrimonio artístico e histórico en la zona metropolitana de Guadalajara, con influencia en la región occidente del país.

Este edificio cubrirá la demanda para la formación de profesionales en el ámbito de la Conservación en el occidente del país.

Será sede de la investigación catalogación, inventario, vigilancia e Intervención en esta materia a nivel Occidente, al contar con Laboratorios y talleres equipados con las tecnologías y características espaciales necesarias.

Contará con espacios funcionales y formalmente adecuados para la difusión del patrimonio y de la información sobre su importancia e intervención, y siendo este uno de sus objetivos fundamentales.

XI FORO ACADÉMICO

RESULTADOS DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL

Fuentes

1. www.inah.gob.mx
2. www.ecro.edu.mx
3. www.encyrm.edu.mx
4. www.patrimoniohistoricoclm.es/centro-restauracion-conservacion-clm
5. www.kikirpa.net
6. INAH. Revista Intervención, Conservación, Restauración y Museología. Año 1, No. 1 enero-junio 2010. México DF.
6. <http://www.oei.es/cultura2/mexico/c7.htm> Organización de los estados iberoamericanos para la educación, la ciencia y la cultura.
7. www.iit.app.jalisco.gob.mx (instituto de información territorial de estado de Jalisco).
8. www.inegi.org.mx
9. www.heliodon.com.mx/grafica_descargas.html
10. www.semarnat.gob.mx
11. www2.ine.gob.mx/
12. www.architecthum.edu.mx/
13. VILLAGRAN GARCÍA José, “Estructura teórica de programa arquitectónico”, UNAM. 1988.
14. Reglamento de Zonificación del Estado de Jalisco.
15. Sistema Normativo de Equipamiento Urbano. Tomo I. Educación y Cultura.
16. VAILLANT CALLOL, Milagros. “Una mirada hacia la conservación preventiva del patrimonio cultural.” Editorial de la Universidad Politécnica de Valencia. España 2003.